

Reconocimiento de paternidad

(Información necesaria para identificar el acta de nacimiento original)

NOMBRE DEL NIÑO	1. NOMBRE DEL NIÑO (primer nombre) (segundo nombre) (apellido)	2. FECHA DE NACIMIENTO (mes, día y año)	3. CONDADO DE NACIMIENTO
INFORMACIÓN DEL PADRE QUE APARECERÁ EN EL ACTA MODIFICADA E INFORMACIÓN RESIDENCIAL	4. NOMBRE (primer nombre) (segundo nombre) (apellido)		
	5. RAZA DEL PADRE (marcar la o las razas a las que el padre considera que pertenece) ☐ Blanco ☐ Negro o afroestadounidense ☐ Indio de Asia ☐ Chino ☐ Filipino ☐ Japonés ☐ Coreano ☐ Vietnamita ☐ Nativo de Hawái ☐ Guameño o chamorro ☐ Samoano ☐ Indígena estadounidense o de Alaska (nombre de tribu inscrita o principal) _____ ☐ Nativo de otras islas del Pacífico (especificar) _____ ☐ Otros países asiáticos (especificar) _____ ☐ Otro (especificar) _____		
	6. FECHA DE NACIMIENTO (mes, día y año)		7. ESTADO DE NACIMIENTO
	8. ¿EL PADRE ES DE ORIGEN HISPANO? (marcar la casilla que mejor describe si el padre es de origen español, hispano o latino) ☐ No, no es español, hispano ni latino ☐ Sí, mexicano, mexicano estadounidense o chicano ☐ Sí, cubano ☐ Sí, puertorriqueño ☐ Sí, otro origen español, hispano o latino (especificar) _____		9. NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
	10. EDUCACIÓN DEL PADRE (marcar la casilla que mejor describe el máximo nivel de educación alcanzado al momento del nacimiento) ☐ 8.º grado o menos ☐ 9.º a 12.º grado, sin diploma ☐ Graduado de la escuela preparatoria o diploma GED ☐ Educación universitaria incompleta, sin título ☐ Grado de asociado (p. ej., AA, AS) ☐ Licenciatura (p. ej., BA, AB, BS) ☐ Maestría (p. ej., MA, MS, MEng, MEd, MSW, MBA) ☐ Doctorado (p. ej., PhD, EdD) o título profesional (p. ej., MD, DDS, DVM, LLB, JD) ☐ No sabe		
	11. ESTADO DE RESIDENCIA	12. CONDADO	13. CIUDAD

Yo, _____
(nombre del padre)
certifico y reconozco que soy el padre natural del niño cuyo nombre aparece en el apartado 1 anterior, y que toda la información proporcionada en los apartados 4 a 14 es correcta. Se me han explicado mis derechos y obligaciones, y el derecho a rescindir (cancelar) la declaración de paternidad. Asimismo, entiendo que tengo el derecho de solicitar un análisis genético a través del Departamento de Servicios Sociales en el transcurso de un año.

FIRMA _____

Suscrito y juramentado
ante mí el día _____ de _____ de _____

FIRMA DEL ESCRIBANO _____

Vencimiento de la habilitación: _____

Yo, _____
(nombre de la madre)
certifico y reconozco que la persona nombrada en el apartado 4 es el padre del niño cuyo nombre aparece en el apartado 1, y que toda la información proporcionada en los apartados 1 a 3 es correcta. Se me han explicado mis derechos y obligaciones, y el derecho a rescindir (cancelar) la declaración de paternidad.

FIRMA _____

Suscrito y juramentado
ante mí el día _____ de _____ de _____

FIRMA DEL ESCRIBANO _____

Vencimiento de la habilitación: _____

Derechos y obligaciones:

El otorgamiento de este reconocimiento de paternidad tendrá los mismos efectos legales que si la madre y el padre hubieran estado casados al momento del nacimiento del niño. La Oficina de Registros Demográficos podrá poner este reconocimiento de paternidad a disposición de la División de Cumplimiento de Manutención de Menores del Departamento de Servicios Sociales de Mississippi con el fin de ser usado para establecer las obligaciones de paternidad y manutención del menor. El padre tiene el derecho de solicitar un análisis genético dentro del plazo de un año a través del Departamento de Servicios Sociales de Mississippi. Una vez vencido el plazo de un año, el otorgamiento de este reconocimiento de paternidad tendrá los mismos efectos legales que si la madre y el padre hubieran estado casados al momento del nacimiento del niño.

Derecho de rescisión:

Un reconocimiento voluntario y firmado de paternidad está sujeto al derecho de rescisión de cualquier signatario: (i) dentro de un año; o (ii) en la fecha de un procedimiento judicial en relación con el niño, lo que incluye un procedimiento para dictar una sentencia de manutención, en el que el signatario es parte, si esto ocurre primero.

Instrucciones

- Este formulario no se puede usar para el reconocimiento de paternidad si la madre está casada o estuvo casada en cualquier momento entre la concepción y el nacimiento del niño.
- Se debe completar toda la información solicitada en el formulario.
- Una vez completado el formulario, un Escribano Público debe firmarlo y sellarlo.
- Si el nombre de la madre es distinto, por matrimonio, sentencia judicial o por otro motivo, al nombre registrado en el acta de nacimiento, **se debe incluir** la documentación de ese cambio (como la licencia de matrimonio o la sentencia judicial) para explicar la diferencia entre la firma certificada por el Escribano y el nombre que aparece en el acta de nacimiento.
- Enviar a la dirección que aparece en la parte superior:
 - el formulario completo,
 - la documentación complementaria necesaria,
 - un cheque, orden de pago o giro postal para pagar la tasa de \$28.00.

Se emitirá una copia certificada del acta modificada una vez que se reciban y procesen estos documentos y la tasa correcta. **DE CONFORMIDAD CON ESTE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, EL NIÑO TENDRÁ EL MISMO APELLIDO QUE EL DEL PADRE QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO.**